



## BASES I CONCURSO DE MARCAPÁGINAS INFANTIL Y JUVENIL DE ARÉVALO

- 1. Participantes:** todos/as los niños/as desde los 5 hasta los 17 años de edad.
  - 1ª categoría: de 5 a 12 años.
  - 2ª categoría: de 13 a 17 años.
- 2. Tema:** cualquier aspecto alusivo a Arévalo (plazas, iglesias, monumentos, esculturas, personajes...)
- 2. Formato:** el dibujo o imagen elaborada, deberá ser inédita y realizada sobre una cartulina tamaño 18 cm x 6 cm, que irá acompañada de una frase que haga referencia al día del libro. La técnica será libre y podrá utilizarse cualquier estilo y material pictórico, evitándose la utilización de pintura metálica, fluorescente, purpurinas, etc. que dificultarían su posterior reproducción.
- 3. Presentación:** cada persona participante podrá presentar un único marcapáginas. La fecha límite de recepción será el viernes, 22 de marzo, a las 14:00 horas en la Agencia de Desarrollo Local (2ª planta del Ayuntamiento de Arévalo). Se debe entregar el marcapáginas realizado en un sobre y dentro del mismo, otro sobre cerrado, en el que se detalle el nombre, apellidos, teléfono de contacto y edad del/la participante. Los trabajos realizados serán expuestos en el patio del Ayuntamiento de Arévalo.
- 4. Jurado:** el jurado será designado por el Ayuntamiento de Arévalo. Su fallo será inapelable, pudiendo este declarar desierto el concurso. Una vez comunicado el fallo a las personas premiadas, se hará público en el acto que a tal fin se convoque.
- 5. Criterios de valoración:** se valorará la originalidad, la riqueza artística y la calidad, en función de la edad.
- 6. Premios:** premio educativo valorado en 30.-€ para cada una de las categorías. El marcapáginas ganador de la 1ª categoría se entregará a las personas que adquieran un libro infantil en la Feria del Libro. A su vez, el marcapáginas ganador de la 2ª categoría se entregará a las personas que adquieran un libro juvenil en dicha feria.
- 7. Aceptación:** La participación en este concurso supone la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo, así como, del fallo inapelable del jurado. De igual manera, implica que la persona participante autoriza al Ayuntamiento de Arévalo, a la grabación total o parcial de imágenes en relación al mencionado concurso y las obras presentadas al mismo. Estas imágenes podrán ser utilizadas para su promoción y difusión en los diferentes medios (radio, prensa, video, foto, DVD, Internet, carteles, etc.). Asimismo, cede sus datos para la publicación de los resultados del concurso.

